

25619

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

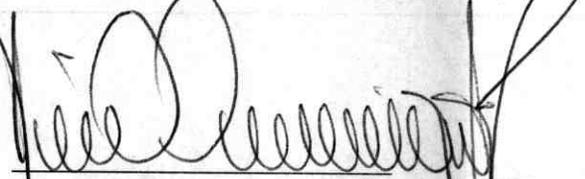
Id Solicitud:	79328
Número de orden de compra a modificar:	24119
Entidad compradora:	Ministerio de Educación Nacional
Nombre del solicitante:	Karen Ezpeleta Merchán
Proveedor:	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Servicios de Impresión
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-05-14 08:43:54

## Detalle o justificación

Se debe pagar al contratista la suma de (\$ 126.560.162.09) correspondientes al valor de la segunda entrega previa presentación de la factura y al valor de los saldos pendientes de pago de las entregas 4, 5 y 6. Así mismo se debe liberar la suma (\$ 9.693.564.81), por actas no subsanadas, descuentos aplicados según cláusula No. 10 y al IVA calculado superior al requerido en la ejecución.



Firma ordenador del gasto  
Nombre: **CONSTANZA LILIANA ACARON**  
Documento: **52.052.632.**



Firma de proveedor  
Nombre: **Rodr E. Orquiza P.**  
Documento: **19.401.245.**

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the upper left quadrant of the page.

Small handwritten marks or characters located at the bottom left corner of the page.

*Leonardo Cuare*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 04-08-2019 11:49:41 AM  
Al contestar cite este No. 2019-IE-014029 FOLIO ANEX.0  
Origen: Subdirección de Fomento de Competencias  
Destino: Subdirección de Contratación / KAREN EZPELETA MERCHÁN  
Asunto: INFORME FINAL OC 29119 MEN 1454 DE 2017 + 6 CDS

**INFORMACIÓN GENERAL**

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO      CONVENIO      **ORDEN DE ACEPTACIÓN**      X

Número: O.C. 24119 - MEN 1454 de 2017

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, ALISTAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO SEGMENTO 3, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE, PARA EL PROGRAMA AULA SIN FRONTERAS.

Contratista/Entidad: PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS  
Calle 65 # 95 - 28  
Bogotá. D.C., Cundinamarca  
Atte. Jorge Segura  
Teléfono: +57 1 4302110

**INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN**

Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80): RP 1518317 por valor de \$20.518.923      21 de Diciembre de 2017 ✓

Compromiso de Vigencias Futuras: RP 79118 por valor de \$389.859.541,62      12 De Enero de 2018

Duración: Doscientos veintidós (222) días

Fecha de terminación: 31 de Julio de 2018 ✓

No. Modificación	Tipo (Prorroga/modificación/adición/suspensión)	Cláusula N° (Indicar el número de la cláusula respectiva)	Valor (\$)	Tiempo (días/meses)	Descripción modificación
1	Prorroga	N/A	N/A	31 días	Ampliar el plazo de ejecución de la orden de compra en 31 días calendario.

Nueva fecha de terminación: 31 de agosto de 2018 ✓

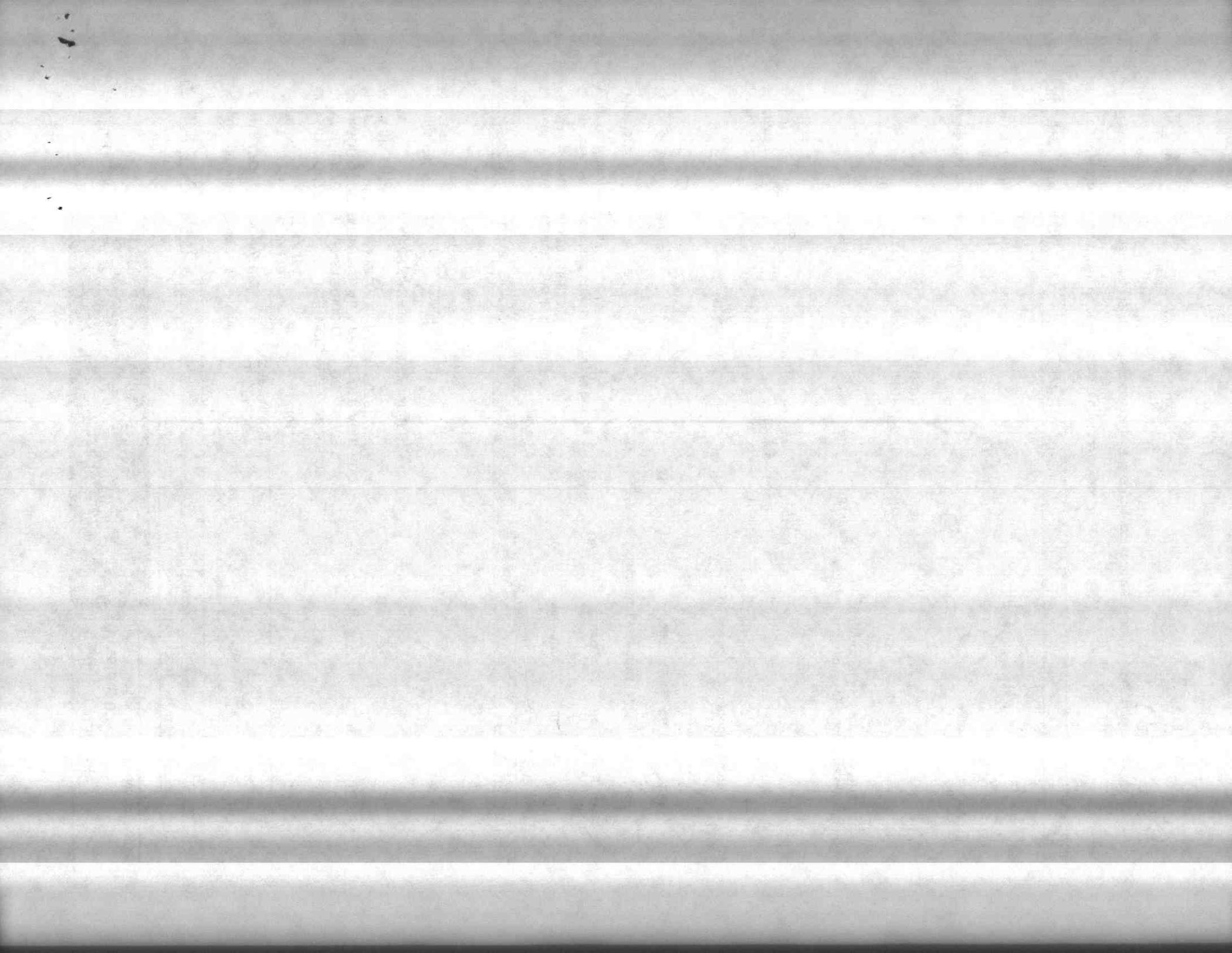
Valor total incluidas las adiciones: \$410.378.464,62 ✓

**BALANCE FINANCIERO**

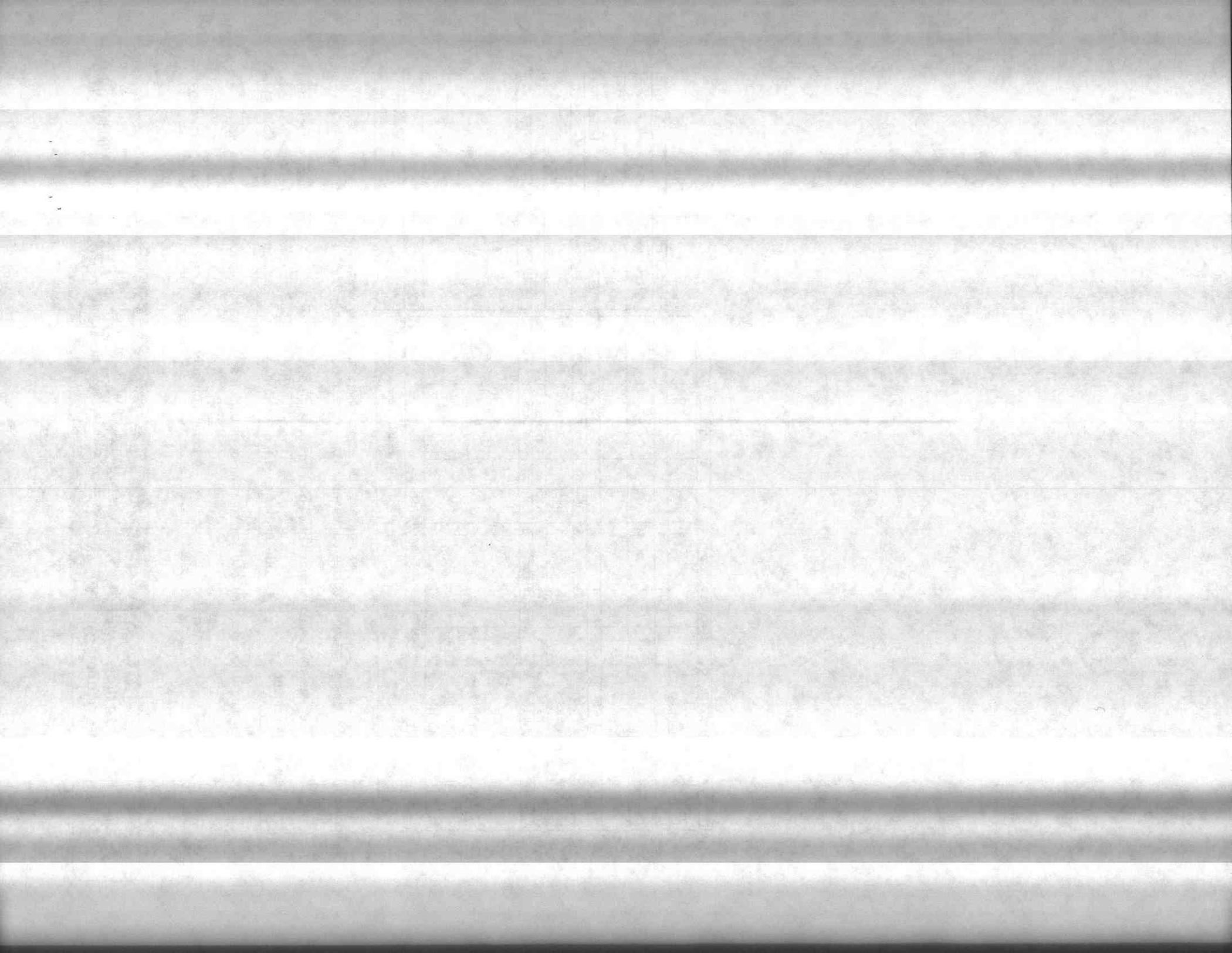
El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: Si  No

\*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

*CRISTINA  
08 ABR 2019  
OC-44 PV.2  
Pág. 1 de 19*







**INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO**

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el inicial. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones realizadas. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor Anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) \* Casilla (9)
6. **Valor Anticipo Adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) \* Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) ( $\Sigma$  Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo -  $\Sigma$  De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) ( $\Sigma$  Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Saldo:** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización Anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total (11) y el valor total de la factura (19)

**OBSERVACIONES**

Explique si el valor causado que no se ha pagado (pagos pendientes al contratista) esta en tramite de pago y el numero CORDIS de dicho trámite.

Si el saldo es diferente de Cero (o) indique: por reintegrar \_\_\_ por liberar X

**Explique a que corresponde el saldo:**

Tal como se presenta en el balance financiero al principio de este documento a la fecha se han ejecutado y pagado \$ 274.124.737,72 pesos correspondientes al 66,80% del total de la orden de compra, por lo cual durante el proceso de liquidación queda un saldo de \$ 136.253.726,90 pesos es decir el 33,20% de la orden de compra y que corresponden a los siguientes valores:

1. Un saldo por cancelar al contratista por \$ 10.626.423,32 correspondiente a los conceptos de pago 4, 5 y 6 proyectados por la Universidad Nacional como apoyo a la supervisión (Adjuntos) en los cuales se realizó la aprobación de las actas correspondientes a dicho valor como se relacionan en los mismos.
2. Un saldo a cancelar al contratista por \$ 113.898.922,92, más 2'034.815,85(IVA del material de docentes) para un total de 115'933.738,77 correspondiente al valor de la segunda entrega de la orden de compra teniendo en cuenta el acuerdo al que se llegó con el contratista, en el cual asume el costo adicional de la problemática explicada en el presente informe por \$ 1.851.519,48 (se anexa acta de reunión de acuerdo) resultado de las diferencias entre la matriz de distribución inicial y la matriz de distribución utilizada (Archivo análisis de diferencias adjunto donde se muestra por cada sede la diferencia y se muestra que la cantidad de libros total no está afectada)
3. Un saldo por liberar por de \$ 8.641.980,02 correspondiente a 7 actas no aprobadas y que no fueron subsanadas (una de la primera entrega, tres de la tercera entrega y tres de la cuarta entrega).
4. Un saldo por liberar por \$ 233.504,05 correspondiente a los descuentos realizados teniendo en cuenta la cláusula 10 del acuerdo marco de precios que indica: "El retraso en los tiempos de entrega establecidos la Tabla 3 y/o los acordados entre el Proveedor y la Entidad Compradora genera descuentos a favor de la Entidad Compradora, los cuales prevé el Proveedor en la factura correspondiente a la entrega donde se presentó el retraso. El valor de los descuentos es del 1% del valor de los Productos dejados de entregar por



son atribuibles a la Entidad Compradora o por la configuración de los eventos previstos en la Cláusula 23". Dichos descuentos se encuentran relacionados en los conceptos de pago en los que fueron generados (Adjuntos).

- Un saldo por liberar por \$ 818.080,74 pesos correspondiente a el valor del IVA calculado en la orden de compra superior al requerido para la ejecución.

Así las cosas, el contratista para la liquidación debe presentar una factura por valor de \$ 126.560.162,09 correspondiente a 13.034 textos que ya tienen soportes como se presentó anteriormente.

Por último, el saldo total a liberar sería de \$ 9.693.564,81 según lo descrito anteriormente.

**Si el saldo es por liberar discrimine:**

Rubro Ptal.	C-2201-0700-3-0-164-1640003	CDP N°	49418	Compromiso o Registro	79118	Centros de costo	Valor a liberar	\$9.693.564,81
Rubro Ptal.		CDP N°		Compromiso o Registro		Centros de costo	Valor a liberar	\$
Rubro Ptal.		CDP N°		Compromiso o Registro		Centros de costo	Valor a liberar	\$
Fuente de Recursos	MEN Gestión General (22-01-01), MEN Escuelas Industriales e Instituciones Técnicas (22-01-004), Mejoramiento de la Calidad de EPBM (22-01-01-00N), Fortalecimiento del modelo de gestión en diferentes niveles del sistema educativo en Colombia (22-01-01-00P), Fondo Nacional de Universidades Estatales de Colombia (22-01-01-00Q).						Total a liberar	\$9.693.564,81

**Nota 1. En la casilla Rubro Ptal:** Se debe tener en cuenta el incluir el rubro y recurso completo.

**Nota 2. En la casilla Fuente de Recursos:** Corresponde a la Asignación de los Recursos. Dicha información se encuentra en el CDP físico, en la segunda casilla de cuadro, **Asig. Interna**.

**Nota 3. Fuentes de Recursos:** Seleccione solo una

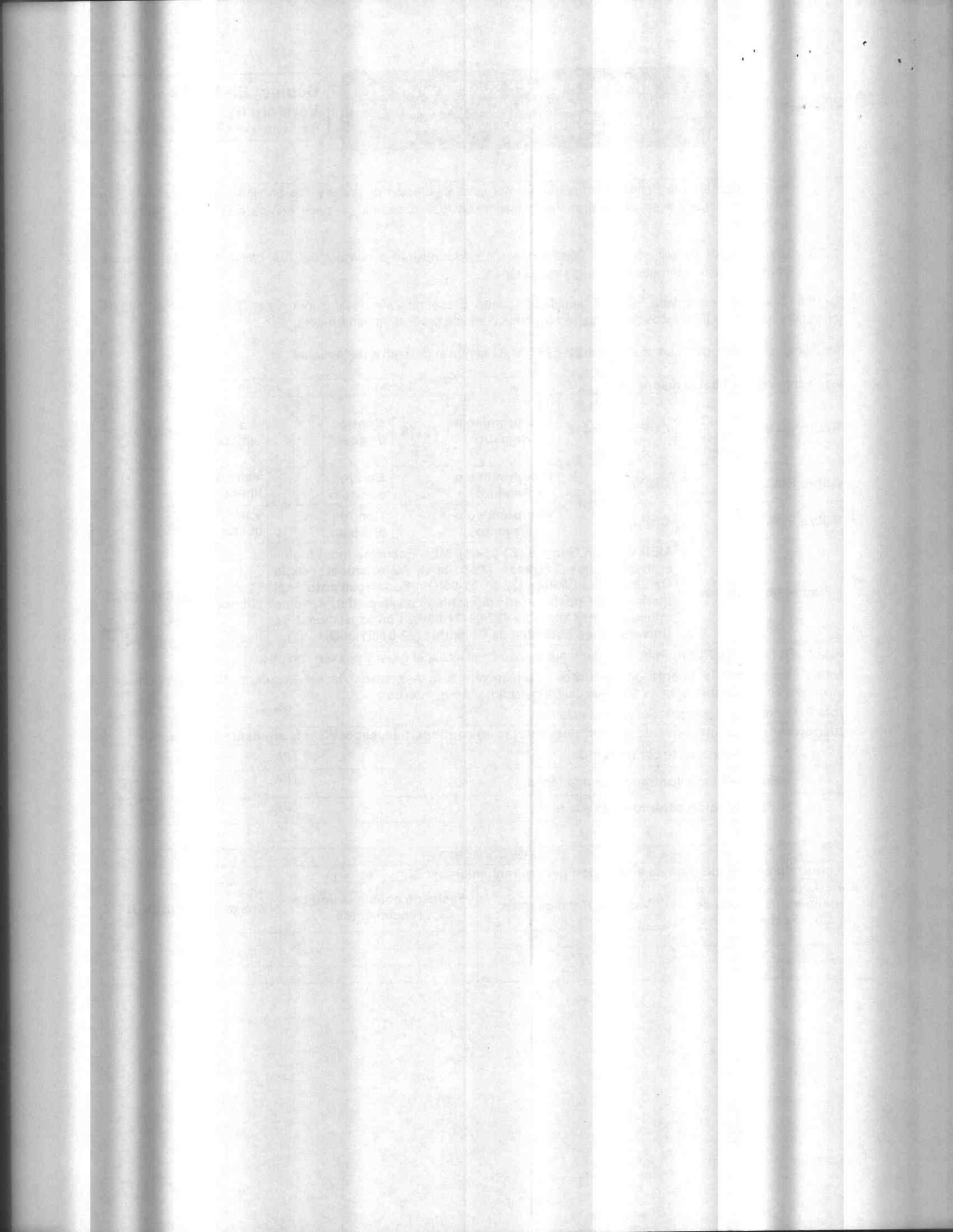
**Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:**

Valor aporte contrapartida	N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	N/A

**RENDIMIENTOS**

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI  No

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)



**APORTES PARAFISCALES**

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando haya lugar a los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley, todo lo cual consta en las copias de los formularios de aportes presentados por éste o en la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato/convenio/orden de aceptación y que forman parte integral del presente documento. Si el pago no se realizó o no se liquidó correctamente, entonces el interventor/supervisor deberá informarlo, con el fin de reportarlo a las respectivas Entidades. Cuando el contratista es persona natural se verificarán sus pagos.

<del>SI</del>	NO
---------------	----

Marque con una X

**Personas Naturales**

Por concepto de la suscripción del contrato/convenio/orden de aceptación le correspondió al contratista realizar los siguientes pagos

(Recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud

N/A

Aportes al sistema de pensiones

N/A

**Personas Jurídicas**

Certificación del Revisor Fiscal o del Representante Legal

~~APLICA~~

NO APLICA

Marque con una X

**ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO**

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)

100%

Estado de avance de la ejecución financiera a la fecha (%)

69.4%

Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente

\*Esto debe estar acorde con el cronograma y su cumplimiento.

\*\*Debe guardar concordancia con el porcentaje dado en el Informe Parcial de Interventoría

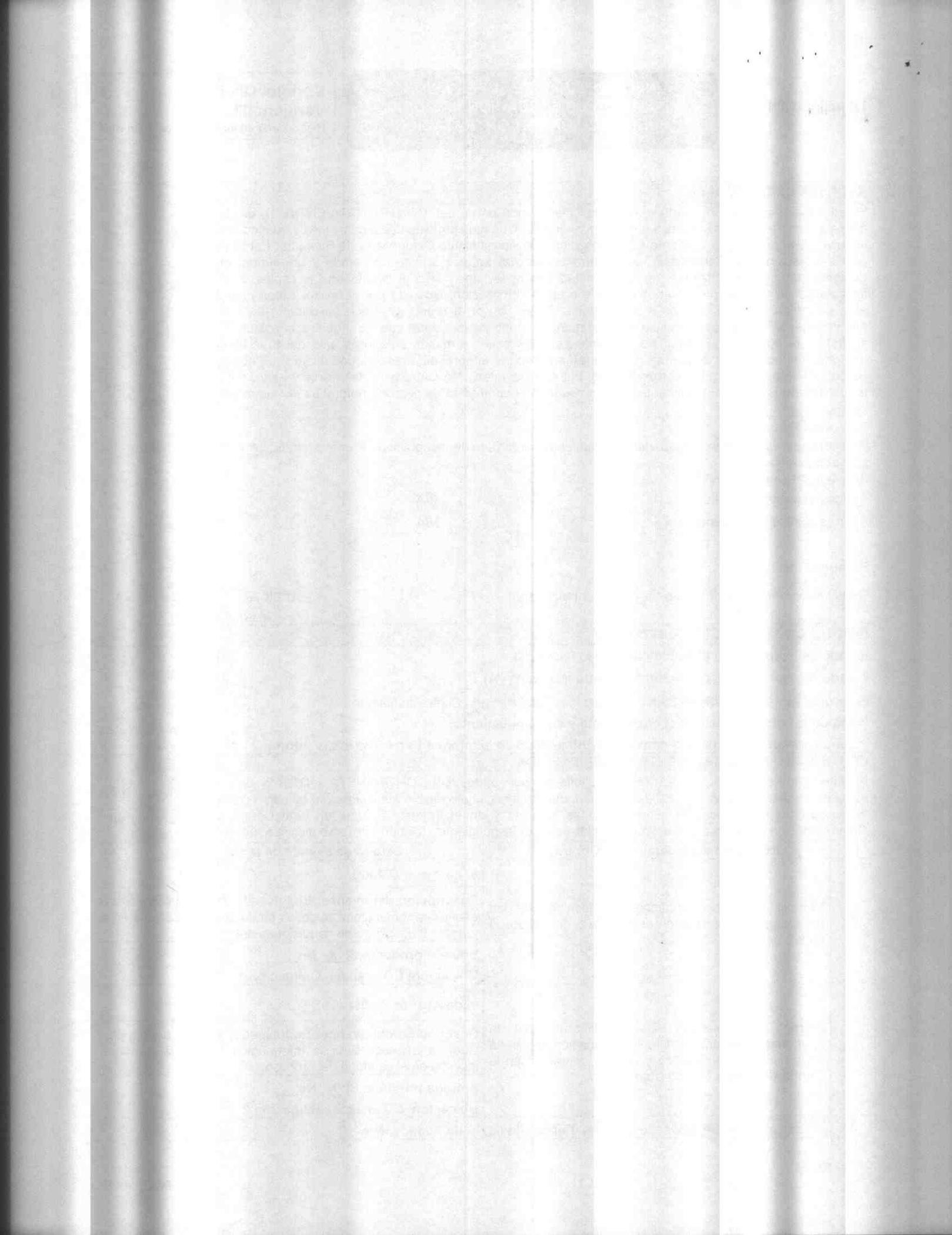
**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de las especificaciones técnicas y de calidad del bien, obra o servicio y lo recibió a satisfacción, tal como consta en el formato de verificación especificaciones técnicas y en el Ingreso al Almacén o al Centro de Documentación en el caso que aplique o en las actas de seguimiento. (Deben anexarse dichos soportes)

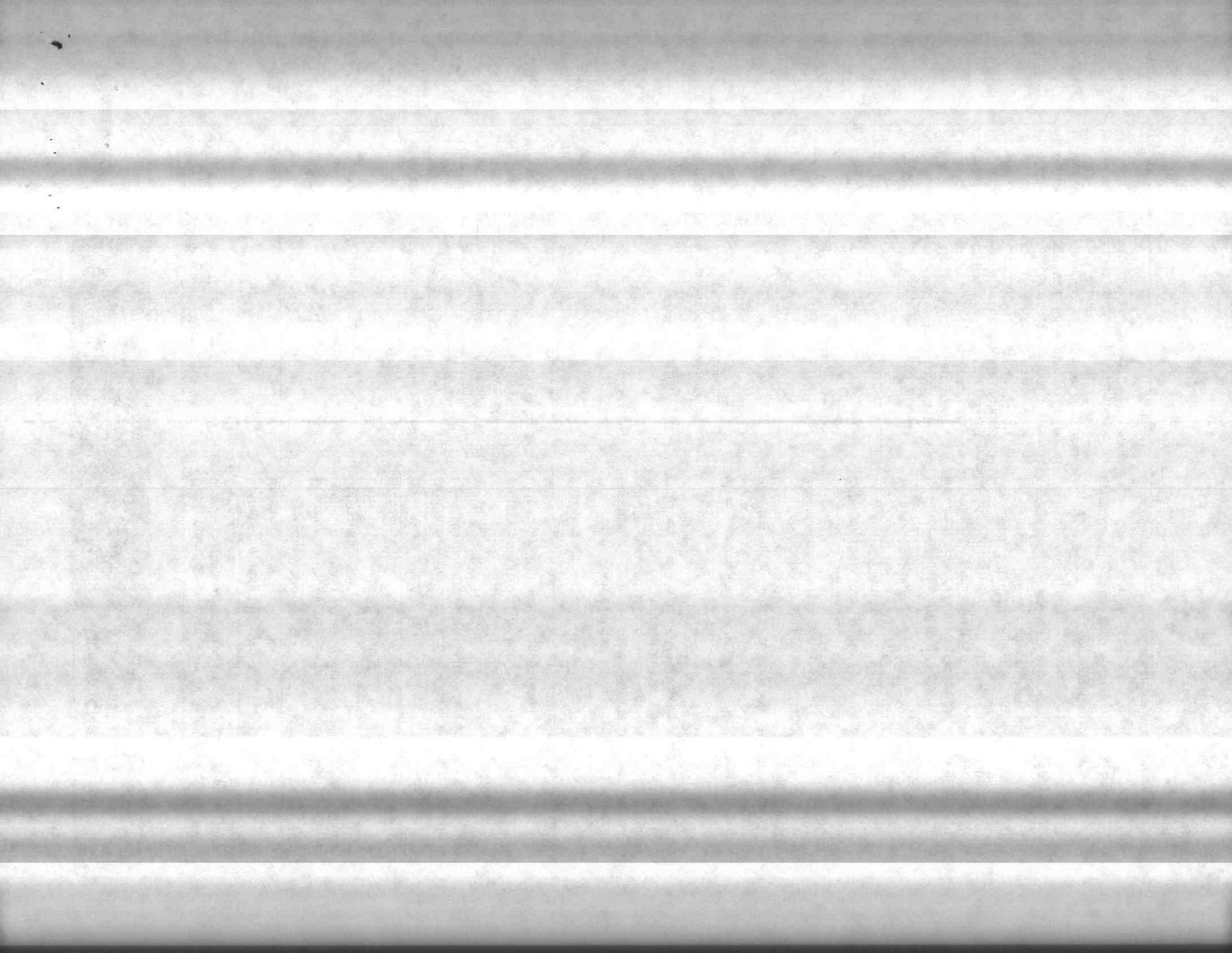
<del>SI</del>	NO
---------------	----

Marque con una X

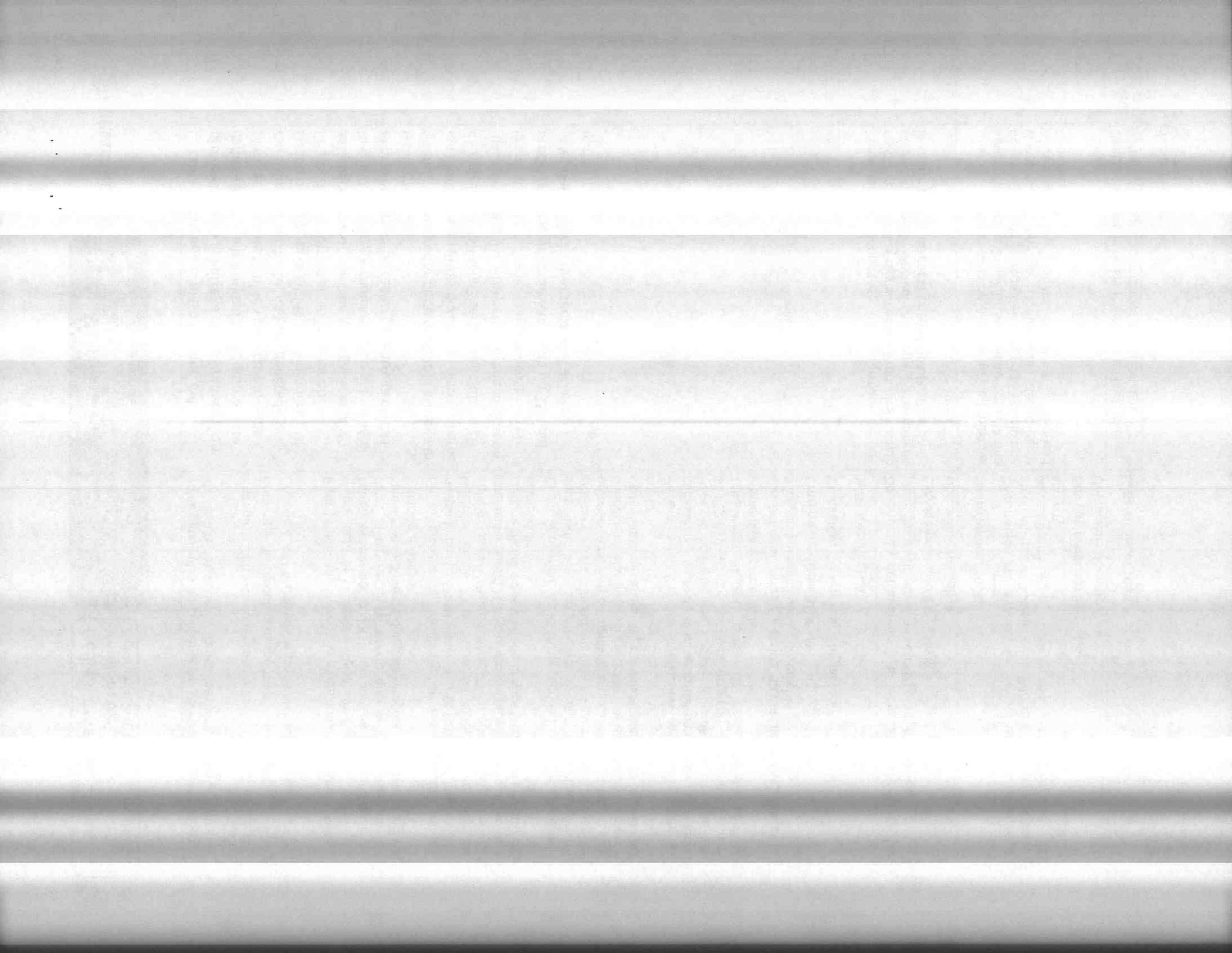
Nº	Obligaciones Generales del Contratista	Estado de avance de la obligación
1	Cumplir con las especificaciones técnicas de los productos establecidos en el formato 6 del pliego de condiciones.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor ha cumplido con las especificaciones técnicas de los productos establecidos en el formato 6 del pliego de condiciones del proceso.
		Entrega producto Si <u>X</u> No <u>    </u> Ubicación: CD Anexos, Obligación 1.
2	Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el catálogo y para la operación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor entregó a Colombia Compra Eficiente toda la información necesaria para ser incluida en el catálogo del proceso.
		Entrega producto Si <u>X</u> No <u>    </u> Ubicación: CD anexos, obligación 2
3	Operar el portal de proveedores de la Tienda Virtual	% de Avance: N/A



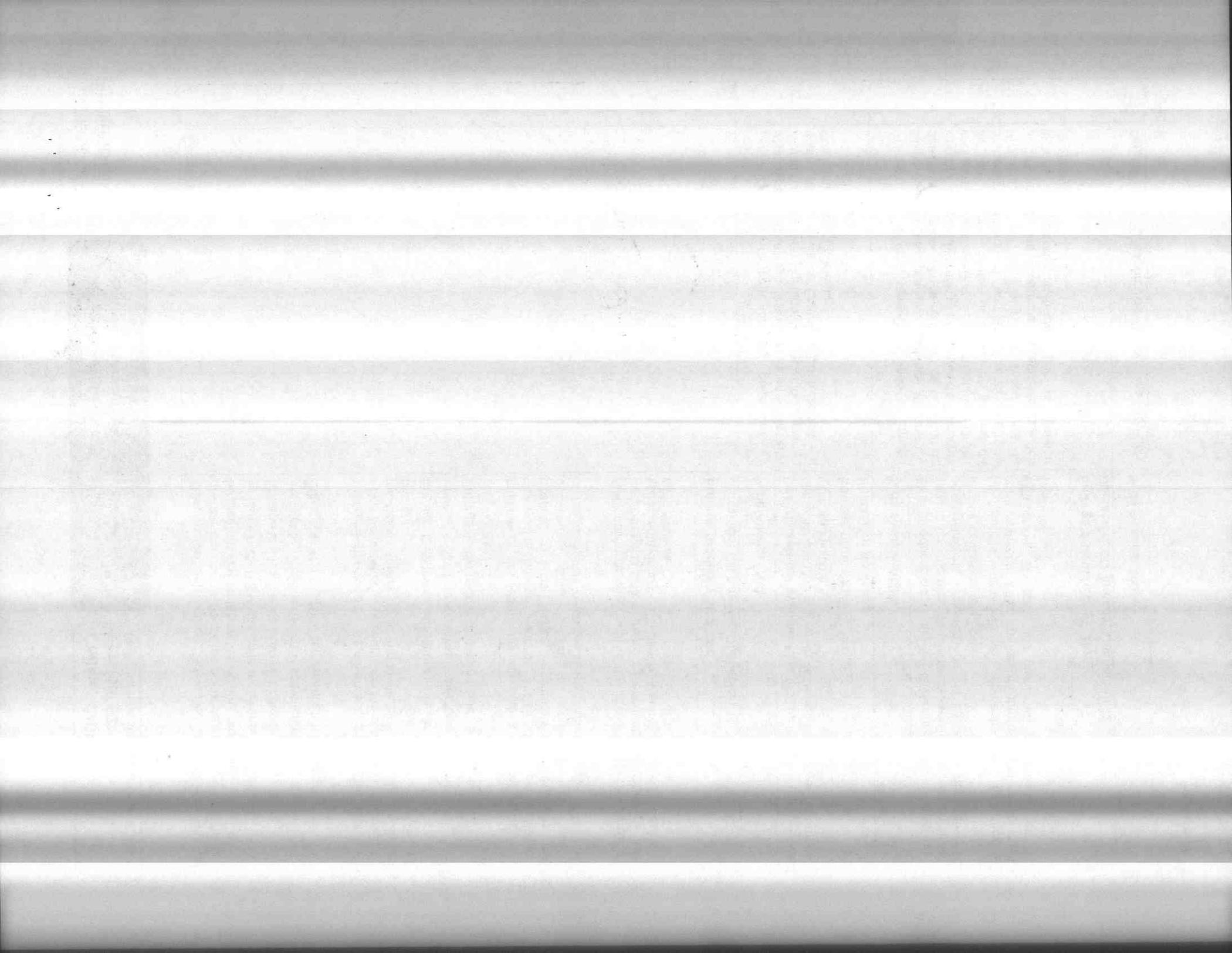
	del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual.	<b>Descripción del avance:</b> Esta Obligación hace parte de la operación primaria y quien le hace Seguimiento es Colombia Compra Eficiente. <b>Entrega producto Si ___ No <u>X</u></b> <b>Ubicación: N/A</b>
4	Cumplir con los procesos definidos en la guía de proveedores del Acuerdo Marco.	<b>% de Avance: N/A</b> <b>Descripción del avance:</b> Esta Obligación hace parte de la operación primaria y quien le hace Seguimiento es Colombia Compra Eficiente. <b>Entrega producto Si ___ No <u>X</u></b> <b>Ubicación: N/A</b>
5	Responder en las condiciones y dentro del término previsto en los documentos del proceso las solicitudes de información y de cotización de las Entidades Compradoras, y cumplir con los demás plazos establecidos en el presente Acuerdo Marco. En el periodo de seis (6) meses, el proveedor puede dejar de cotizar hasta tres (3) Solicitudes de Cotización. El primer periodo inicia con la firma del Acuerdo Marco.	<b>% de Avance: N/A</b> <b>Descripción del avance:</b> Esta Obligación hace parte de la operación primaria y quien le hace Seguimiento es Colombia Compra Eficiente. <b>Entrega producto Si <u>X</u> No ___</b> <b>Ubicación: CD Anexos, Obligación 5.</b>
6	Cumplir con los requerimientos de alistamiento de los Productos según lo requerido por la Entidad Compradora.	<b>% de Avance: 100%</b> <b>Descripción del avance:</b> A la fecha el proceso de alistamiento para la orden de compra ha tenido un cumplimiento del 100% es decir la totalidad de las entregas 1,2,3 y 4 de conformidad con el diseño estadístico para muestreo aleatorio de material impreso aplicado (confianza 95%, error 3%). En el desarrollo de esta verificación, se obtuvieron soportes como lo son actas de visita en bodega de alistamiento, registros fotográficos y formatos de revisión aleatoria de material impreso (RAMI) ubicados en el Drive del Ministerio de Educación en la carpeta Registros Apoyo a la Supervisión. <b>Entrega producto Si <u>X</u> No ___</b> <b>Ubicación: CD Anexos, Obligación 6.</b>
7	El Proveedor debe garantizar el alistamiento y la entrega de los Productos en los lugares señalados por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización, los cuales pueden encontrarse en cualquier lugar del país. El alistamiento consiste en: (i) seleccionar, preparar y organizar los Productos de acuerdo con las cantidades y referencias de los diferentes Productos; (ii) rotular el empaque de los Productos con la siguiente información: descripción del contenido del empaque, el nombre de la Entidad Compradora, y destinatario; y (iii) realizar el embalaje de los Productos de acuerdo con las condiciones ambientales de los lugares de entrega, adquiridos por la Entidad Compradora para su entrega.	<b>% de Avance: 100%</b> <b>Descripción del avance:</b> El Apoyo a la Supervisión revisó las condiciones de alistamiento conforme a lo estipulado en la obligación confirmando que el alistamiento se realizó a la totalidad de las sedes de las entregas 1, 2, 3 y 4 Con respecto a la distribución se verificó por medio de las actas de entrega de la siguiente manera: Entrega 1: 25.153 textos correspondientes a 56 sedes. Entrega 2: 11.640 textos correspondientes a 57 sedes. Entrega 3: 10.898 textos correspondientes a 54 sedes. Entrega 4: 11.176 textos correspondientes a 54 sedes. Como se mencionó en las observaciones iniciales existen 7



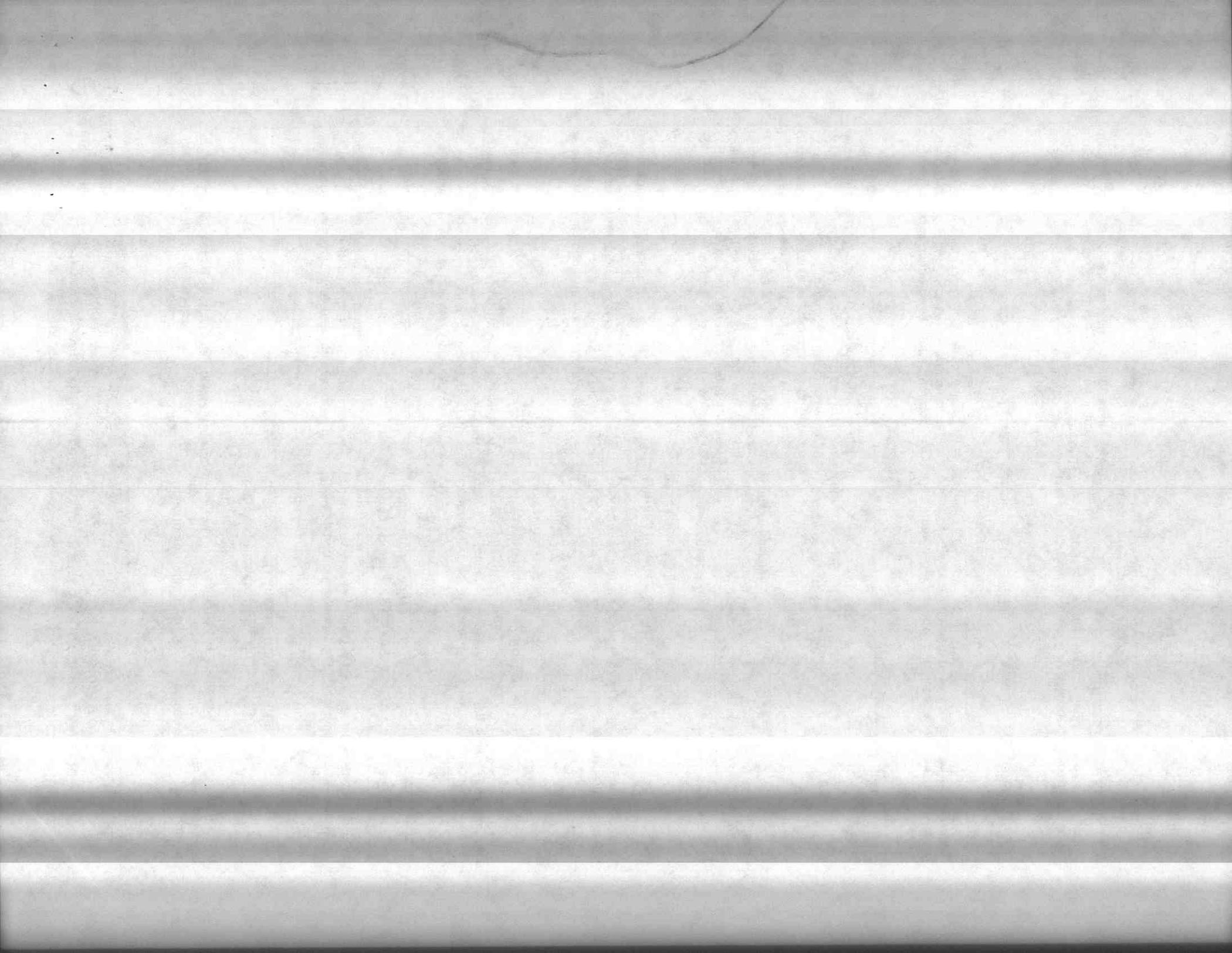
	<p>La tabla 3 contiene el plazo máximo del proveedor para la entrega de los Productos en cada categoría a la Entidad Compradora. Este plazo es aplicable también para las entregas parciales. No obstante, una vez generada la Orden de Compra la Entidad Compradora y el Proveedor de común acuerdo, pueden establecer mayor plazo de entrega. Si el plazo máximo de entrega coincide con un día no hábil, el proveedor puede realizar la entrega el día hábil siguiente.</p> <p>Cuando el proveedor debe realizar la entrega de los Productos en áreas Rurales, el plazo máximo de entrega de la Tabla 3 será extendido en 10 días calendario y el Proveedor puede indicar en la solicitud de cotización un sobrecosto en el precio máximo del producto hasta un 35% del valor del producto. (Ver tabla 3 del acuerdo marco)</p>	<p>actas pendientes de subsanación las cuales corresponden a los demás textos de la orden de compra de la siguiente manera:</p> <p>Entrega 1: 92 textos correspondientes a 1 sede. Entrega 3: 524 textos correspondientes a 3 sedes. Entrega 4: 464 textos correspondientes a 3 sedes.</p> <p>Para la segunda entrega la Profesional Ana María Pérez, quien lidera la estrategia Aulas sin Fronteras, remite vía correo electrónico, el día 10 de abril de 2018, una base de datos al proveedor afirmando que se había realizado un cambio en la base de datos de rectores, sin advertir alguna situación adicional.</p> <p>En el proceso de validación de las actas de entrega realizado por parte del Apoyo a la Supervisión, (Universidad Nacional) el día 13 de mayo del 2018 el coordinador del equipo Javier Ricardo Ojeda advierte al Gerente de materiales del MEN Pedro Mican que realizando la revisión ninguna de las actas coincide con los valores de la matriz de distribución.</p> <p>El día 17 de mayo de 2018, se reúnen Equipo de materiales, supervisor, líder del proceso, asesor de la dirección de calidad y apoyo a la supervisión, en esta reunión la líder del proceso Ana Pérez, manifiesta que las no coincidencias obedecen a que una redistribución que ella realizó al interior de la matriz, sin alterar las cantidades totales de la orden de compra.</p> <p>Pese a la problemática anterior, las cantidades totales no cambiaron y no hubo detrimento del patrimonio del estado. Para el operador los costos subieron en un valor de \$1.851.519,48, que la firma asumirá, debido a que son conscientes de su grado de responsabilidad en la problemática presentada.</p> <p>Las entregas tercera y cuarta fueron distribuidas según la matriz inicial sin ningún inconveniente.</p> <p><b>Entrega producto Si <u>X</u> No <u>  </u></b> <b>Ubicación: CD Anexos, Obligación 7.</b></p>
<p><b>8</b></p>	<p>Presentar los soportes de los sobrecostos en que haya incurrido en el reenvío de los Productos cuando no se haya podido efectuar la entrega, por errores en la información dada por la Entidad Compradora.</p>	<p><b>% de Avance: N/A</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> A la fecha el proveedor no ha presentado evidencias que certifiquen sobre costos.</p> <p><b>Entrega producto Si <u>  </u> No <u>X</u></b> <b>Ubicación: No aplica.</b></p>
<p><b>9</b></p>	<p>Usar el formato de acta de entrega de los Productos establecido por la Entidad Compradora en cada uno de los lugares de entrega definidos en la Solicitud de Cotización. Y entregar dichas actas debidamente diligenciadas en formato digital a la Entidad Compradora.</p>	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> El formato de acta de entrega aprobado por el Ministerio de Educación ha sido utilizado correctamente en el 100% de las sedes de la orden de compra.</p> <p><b>Entrega producto Si <u>  </u> No <u>X</u></b> <b>Ubicación: No aplica.</b></p>
<p><b>10</b></p>	<p>Realizar la entrega de los Productos en las fechas y horas de recepción acordados con la Entidad</p>	<p><b>% de Avance: 100%</b></p>



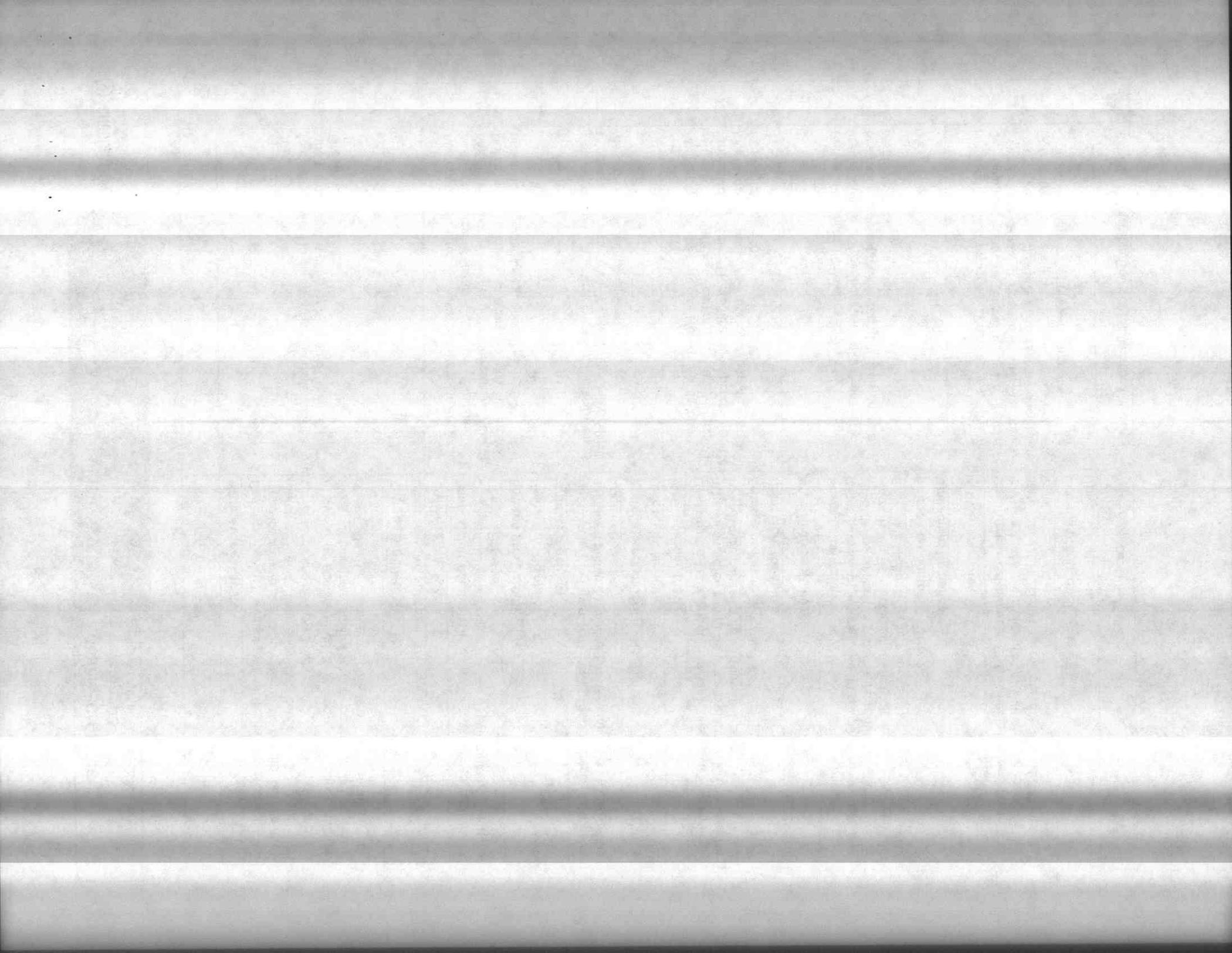
	Compradora.	<p><b>Descripción del avance:</b> Se realizó la verificación de la distribución por medio de las actas de entrega en donde se encuentran aprobadas de la siguiente manera:</p> <p>Entrega 1: 25.153 textos correspondientes a 56 sedes.                  Entrega 2: 11.640 textos correspondientes a 57 sedes.                  Entrega 3: 10.898 textos correspondientes a 54 sedes.                  Entrega 4: 11.176 textos correspondientes a 54 sedes.</p> <p>Como se mencionó en las observaciones iniciales existen 7 actas pendientes de subsanación las cuales corresponden a los demás textos de la orden de compra de la siguiente manera:</p> <p>Entrega 1: 92 textos correspondientes a 1 sede.                  Entrega 3: 524 textos correspondientes a 3 sedes.                  Entrega 4: 464 textos correspondientes a 3 sedes.</p> <p>Igualmente se debe tener en cuenta que se realizaron descuentos por un valor de \$ 233.504,05 por entregas después de las fechas estipuladas y que estos se encuentran descritos en los conceptos de pago correspondientes los cuales se encuentran anexos.</p> <p>Adicionalmente en el archivo denominado "24119 - Análisis de diferencias 2da entrega" se encuentra el detalle de los textos entregados en la segunda entrega según lo descrito en la cláusula 7.</p> <p><b>Entrega producto Si <u>X</u> No ___</b>  <b>Ubicación: CD Anexos, Obligación 10.</b></p>
11	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el presente Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generen costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.	<p><b>% de Avance: N/A</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Esta Obligación hace parte de la operación primaria y quien le hace Seguimiento es Colombia Compra Eficiente.</p> <p><b>Entrega producto Si ___ No <u>X</u></b>  <b>Ubicación: No aplica.</b></p>
12	Presentar un informe semanal, cuando la Entidad Compradora lo requiera, que contenga información detallada del avance en la ejecución de la Orden de Compra, específicamente: (i) porcentaje de Productos impresos en cada referencia con respecto a la Orden de Compra; (ii) porcentaje de avance del proceso de alistamiento de acuerdo con las referencias de cada Producto; y (iii) porcentaje de avance de la distribución de los Productos de acuerdo con los lugares de entrega definidos por la Entidad Compradora.	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p>El proveedor entregó durante la ejecución de la orden de compra los informes de avance respectivos en los comités de seguimiento realizados de los cuales se adjuntan las actas y los anexos respectivos.</p> <p>En dichos comités se presentó la información correspondiente a los avances de impresión, alistamiento y distribución, así como los problemas presentados en a ejecución.</p> <p><b>Entrega producto Si <u>X</u> No ___</b>  <b>Ubicación: CD Anexos, Obligación 12.</b></p>
13	Permitir la realización de visitas de revisión,	<p><b>% de Avance: 100%</b></p>



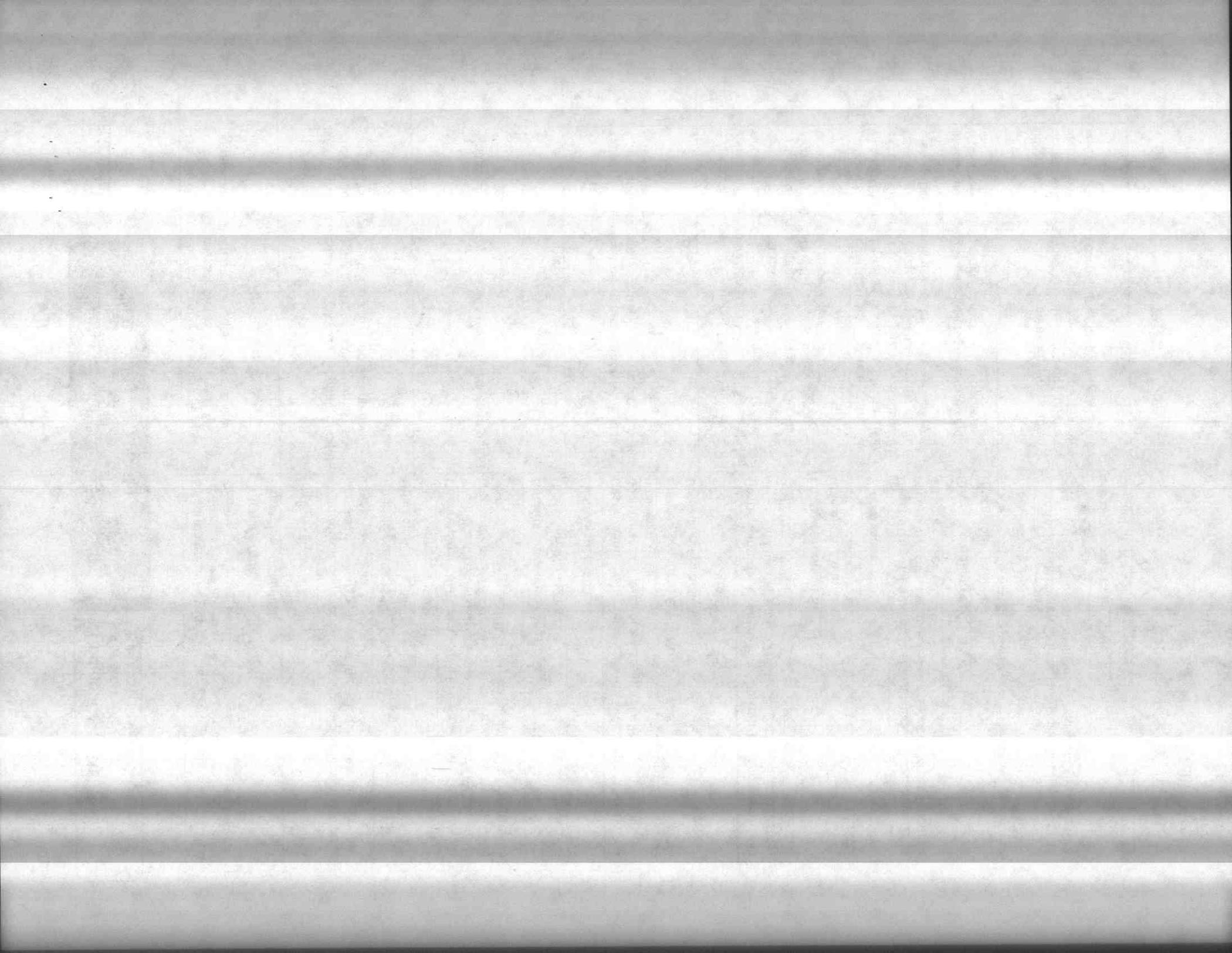
	monitoreo y toma de evidencias en cualquier etapa de ejecución de las Órdenes de Compra por parte de la Entidad Compradora o de Colombia Compra Eficiente	<b>Descripción del avance:</b> El proveedor ha permitido el ingreso a sus instalaciones para la realización de visitas de monitoreo, según las necesidades del Ministerio de Educación. <b>Entrega producto Si <u>X</u> No <u>   </u></b> <b>Ubicación: CD Anexos, Obligación 13.</b>
14	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra	<b>% de Avance: N/A</b> <b>Descripción del avance:</b> Esta Obligación hace parte de la operación primaria y quien le hace Seguimiento es Colombia Compra Eficiente. <b>Entrega producto Si <u>   </u> No <u>X</u></b> <b>Ubicación: No aplica.</b>
15	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el Servicio de Impresión	<b>% de Avance: N/A</b> <b>Descripción del avance:</b> Esta Obligación hace parte de la operación primaria y quien le hace Seguimiento es Colombia Compra Eficiente. <b>Entrega producto Si <u>   </u> No <u>X</u></b> <b>Ubicación: No aplica.</b>
16	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas	<b>% de Avance: N/A</b> <b>Descripción del avance:</b> Esta Obligación hace parte de la operación primaria y quien le hace Seguimiento es Colombia Compra Eficiente. <b>Entrega producto Si <u>   </u> No <u>X</u></b> <b>Ubicación: No aplica.</b>
17	En caso de incluir dentro de su Oferta papeles con certificación ECF (por sus siglas en inglés <i>Elemental Chlorine Free Certification</i> ) o TCF (por sus siglas en inglés <i>Totally Chlorine Free</i> ) ofrecer únicamente éstos durante la ejecución del Acuerdo Marco de Precios. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores cuenten con la certificación y que los papeles de los Productos entregados a la Entidad Compradora tienen dicha certificación.	<b>% de Avance: N/A</b> <b>Descripción del avance:</b> Esta Obligación hace parte de la operación primaria y quien le hace Seguimiento es Colombia Compra Eficiente. <b>Entrega producto Si <u>   </u> No <u>X</u></b> <b>Ubicación: No aplica.</b>
18	En caso de incluir dentro de su Oferta Servicios Nacionales o con trato nacional, ofrecer únicamente éstos durante la ejecución del Acuerdo Marco.	<b>% de Avance: N/A</b> <b>Descripción del avance:</b> Esta Obligación hace parte de la operación primaria y quien le hace Seguimiento es Colombia Compra Eficiente. <b>Entrega producto Si <u>   </u> No <u>X</u></b> <b>Ubicación: No aplica.</b>
19	En caso de incluir dentro de su Oferta incorporación de Servicios Nacionales realizar la incorporación de mínimo el 80% del personal profesional, técnico u operativo que prestará los Servicios de Impresión durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios.	<b>% de Avance: N/A</b> <b>Descripción del avance:</b> Esta Obligación hace parte de la operación primaria y quien le hace Seguimiento es Colombia Compra Eficiente. <b>Entrega producto Si <u>   </u> No <u>X</u></b>



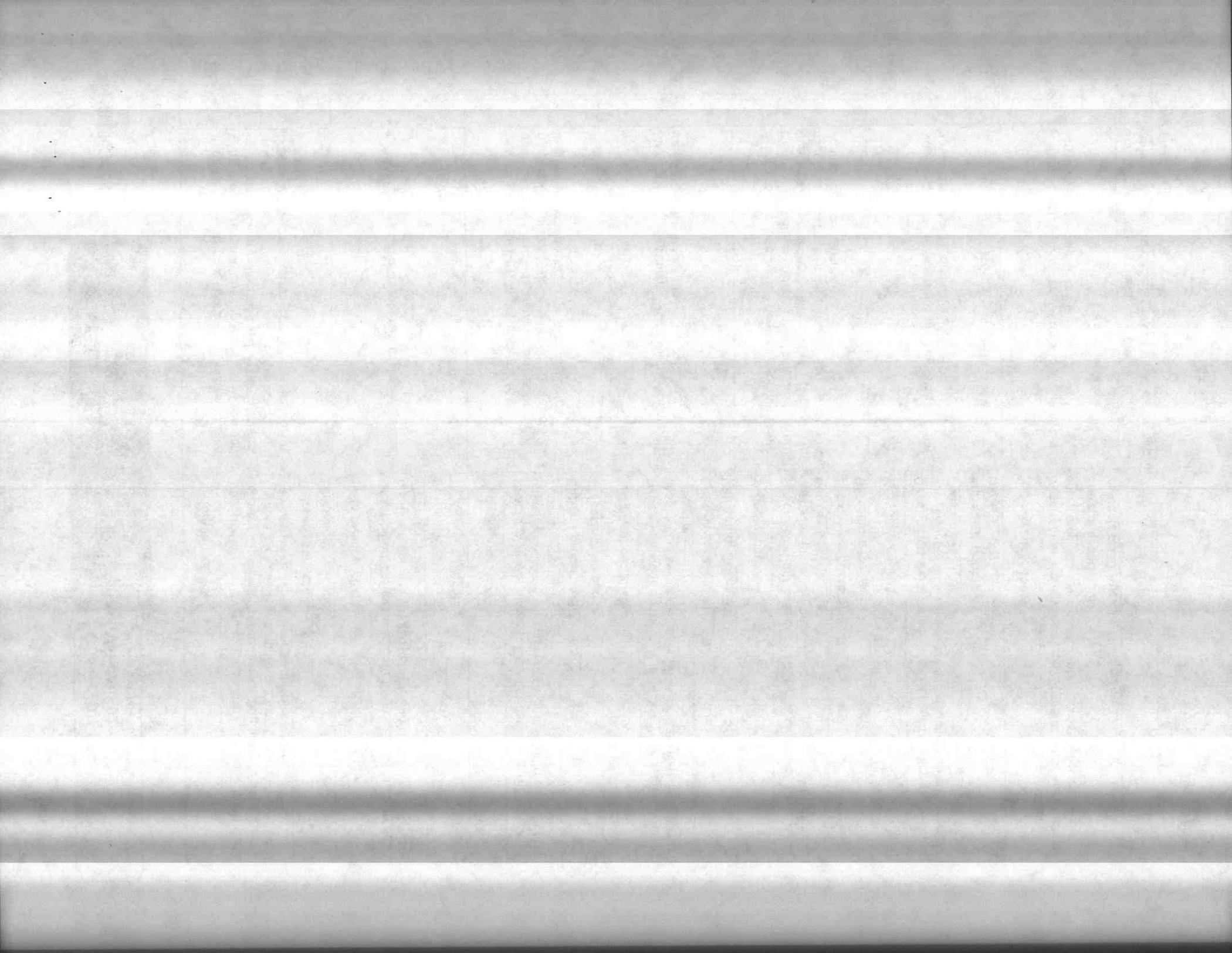
		<b>Ubicación: No aplica.</b>
<b>20</b>	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra	<b>% de Avance: 100%</b>
		<b>Descripción del avance:</b> A la fecha, el proveedor ha cumplido con la obligación según la minuta del Acuerdo Marco de Precios, manteniendo la confidencialidad acordada con el Ministerio de Educación. Al día 31 de agosto de 2018, el Apoyo a la Supervisión no evidenció ninguna anomalía que constituya infracción al objeto de la presente obligación en términos de confidencialidad.
		<b>Entrega producto Si ___ No <u>X</u></b>
		<b>Ubicación: No aplica.</b>
<b>21</b>	Abstenerse de ofrecer, reproducir o copiar Productos o su contenido a otras Entidades Estatales o a particulares, por el término de la vigencia del Acuerdo Marco y su prórroga si ocurriese, sin autorización previa de la Entidad Compradora	<b>% de Avance: N/A</b>
		<b>Descripción del avance:</b> Esta Obligación hace parte de la operación primaria y quien le hace Seguimiento es Colombia Compra Eficiente.
		<b>Entrega producto Si ___ No <u>X</u></b>
		<b>Ubicación: No aplica.</b>
<b>22</b>	Comprometerse a no incurrir en plagio en el Producto. En caso de verificarse, el Proveedor asume las consecuencias económicas y penales.	<b>% de Avance: N/A</b>
		<b>Descripción del avance:</b> Esta Obligación hace parte de la operación primaria y quien le hace Seguimiento es Colombia Compra Eficiente.
		<b>Entrega producto Si ___ No <u>X</u></b>
		<b>Ubicación: No aplica.</b>
<b>23</b>	Abstenerse de incluir textos literarios o de otro tipo; en caso de incluirse contar con el permiso de reproducción y dar el crédito correspondiente. De igual forma, para la reproducción de material fotográfico y gráfico.	<b>% de Avance: 100%</b>
		<b>Descripción del avance:</b> El material que se va a imprimir es material sobre el cual el MEN tiene autorización de uso. No se va a incluir material de otro tipo.
		<b>Entrega producto Si ___ No <u>X</u></b>
		<b>Ubicación: No aplica.</b>
<b>24</b>	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que el Proveedor está al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	<b>% de Avance: 66.80%</b>
		<b>Descripción del avance:</b> A la fecha se han realizado cuatro pagos para los cuales se presentó por parte del proveedor el pago de los aportes al sistema de seguridad social. Estos reposan en la subdirección financiera del Ministerio de Educación Nacional.
		<b>Entrega producto Si ___ No <u>X</u></b>
		<b>Ubicación: No aplica.</b>
<b>25</b>	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios	<b>% de Avance: 100%</b>
		<b>Descripción del avance:</b> El proveedor ha respondido a la fecha, a todas las consultas y/o solicitudes generadas por parte del MEN, según la minuta del Acuerdo Marco de Precios.
		<b>Entrega producto Si ___ No <u>X</u></b>
		<b>Ubicación: No aplica.</b>
<b>26</b>	Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier	<b>% de Avance: N/A</b>



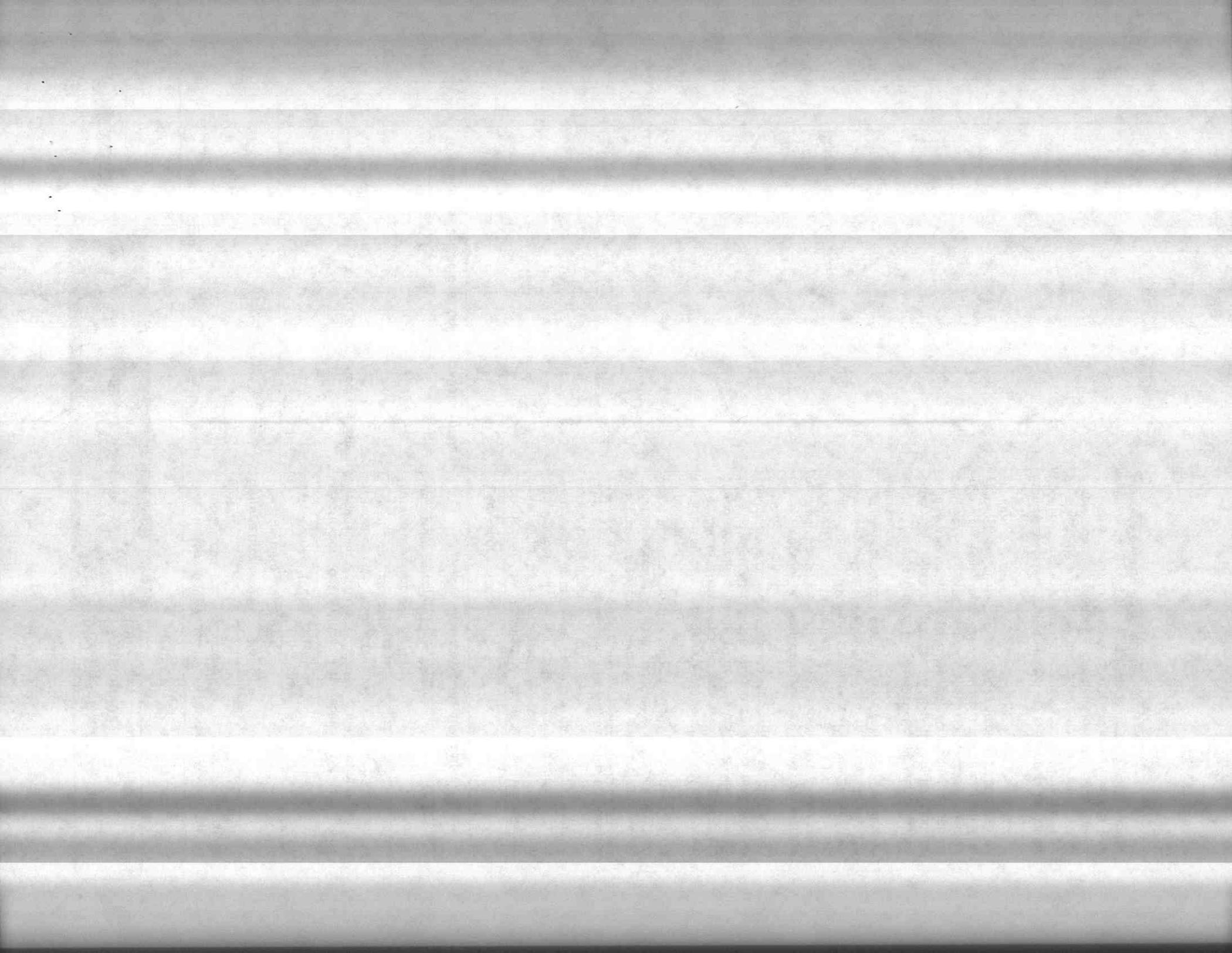
	cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	<b>Descripción del avance:</b> Esta Obligación hace parte de la operación primaria y quien le hace Seguimiento es Colombia Compra Eficiente. <b>Entrega producto Si</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b> <input checked="" type="checkbox"/>
		<b>Ubicación: No aplica.</b>
27	Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda el Servicio de Impresión por mora de la Entidad Compradora	<b>% de Avance: N/A</b> <b>Descripción del avance:</b> Esta Obligación hace parte de la operación primaria y quien le hace Seguimiento es Colombia Compra Eficiente. <b>Entrega producto Si</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b> <input checked="" type="checkbox"/>
		<b>Ubicación: No aplica.</b>
28	Mantener actualizada la información requerida por el SIF	<b>% de Avance: 100%</b> <b>Descripción del avance:</b> El proveedor entregó la información requerida para que el área de presupuesto lo creara en el SIF. A la fecha el proveedor no ha solicitado ningún cambio o actualización de su información en dicha herramienta. <b>Entrega producto Si</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b> <input checked="" type="checkbox"/>
		<b>Ubicación: No aplica.</b>
29	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	<b>% de Avance: 100%</b> <b>Descripción del avance:</b> El proveedor entregó la documentación requerida para el registro en el MEN como proveedor. <b>Entrega producto Si</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b> <input checked="" type="checkbox"/>
		<b>Ubicación: No aplica.</b>
30	Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de Servicios de Impresión prestados al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia del mismo en dos oportunidades: (i) seis (6) meses antes del vencimiento del Acuerdo Marco; y (ii) diez (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco.	<b>% de Avance: N/A</b> <b>Descripción del avance:</b> Esta Obligación hace parte de la operación primaria y quien le hace Seguimiento es Colombia Compra Eficiente. <b>Entrega producto Si</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b> <input checked="" type="checkbox"/>
		<b>Ubicación: No aplica.</b>
31	Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal del nivel nacional, pretenda adquirir Servicios de Impresión por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la solicitud de cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.	<b>% de Avance: N/A</b> <b>Descripción del avance:</b> Esta Obligación hace parte de la operación primaria y quien le hace Seguimiento es Colombia Compra Eficiente. <b>Entrega producto Si</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b> <input checked="" type="checkbox"/>
		<b>Ubicación: No aplica.</b>
32	Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días después del vencimiento de la Orden de Compra que venza más tarde en el tiempo, si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.	<b>% de Avance: N/A</b> <b>Descripción del avance:</b> Esta Obligación hace parte de la operación primaria y quien le hace Seguimiento es Colombia Compra Eficiente. <b>Entrega producto Si</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b> <input checked="" type="checkbox"/>
		<b>Ubicación: No aplica.</b>



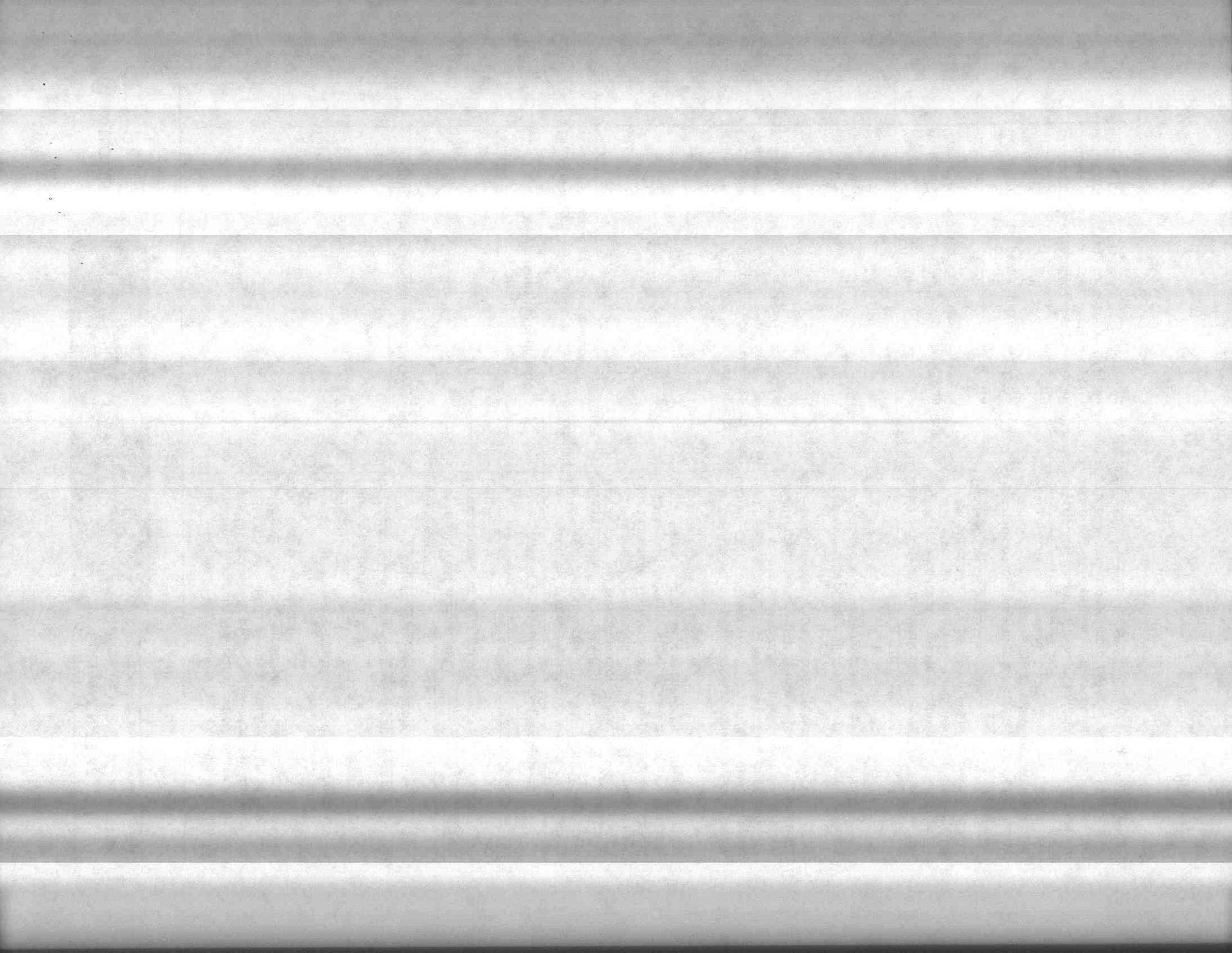
33	Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 26.	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: Esta Obligación hace parte de la operación primaria y quien le hace Seguimiento es Colombia Compra Eficiente, sin embargo, a la fecha no se evidencia cambios en los representantes del proveedor.
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: No aplica.
34	Notificar por escrito al asegurador cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco.	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: Esta Obligación hace parte de la operación primaria y quien le hace Seguimiento es Colombia Compra Eficiente.
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: No aplica.
35	Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: Esta Obligación hace parte de la operación primaria y quien le hace Seguimiento es Colombia Compra Eficiente.
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: No aplica.
36	Informar a Colombia Compra Eficiente del desabastecimiento del papel en el país.	% de Avance: N/A%
		Descripción del avance: A la fecha no se ha presentado desabastecimiento de papel en el país que afecte la orden de compra.
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: No aplica.
37	Cumplir con el Código de Ética de Colombia Compra Eficiente y con el compromiso anticorrupción. La Imprenta Nacional debe entregar el Formato 1 del pliego de condiciones diligenciado con su oferta de acuerdo con la Cláusula 3.	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: Esta Obligación hace parte de la operación primaria y quien le hace Seguimiento es Colombia Compra Eficiente.
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: No aplica.
38	Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: Esta Obligación hace parte de la operación primaria y quien le hace Seguimiento es Colombia Compra Eficiente.
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: No aplica.
39	Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo establecido en la Cláusula 17.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El Ministerio tiene copia de la póliza emitida a favor de Colombia Compra Eficiente.
		Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: CD Anexos, Obligación 39..
40	Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra,	% de Avance: 100%



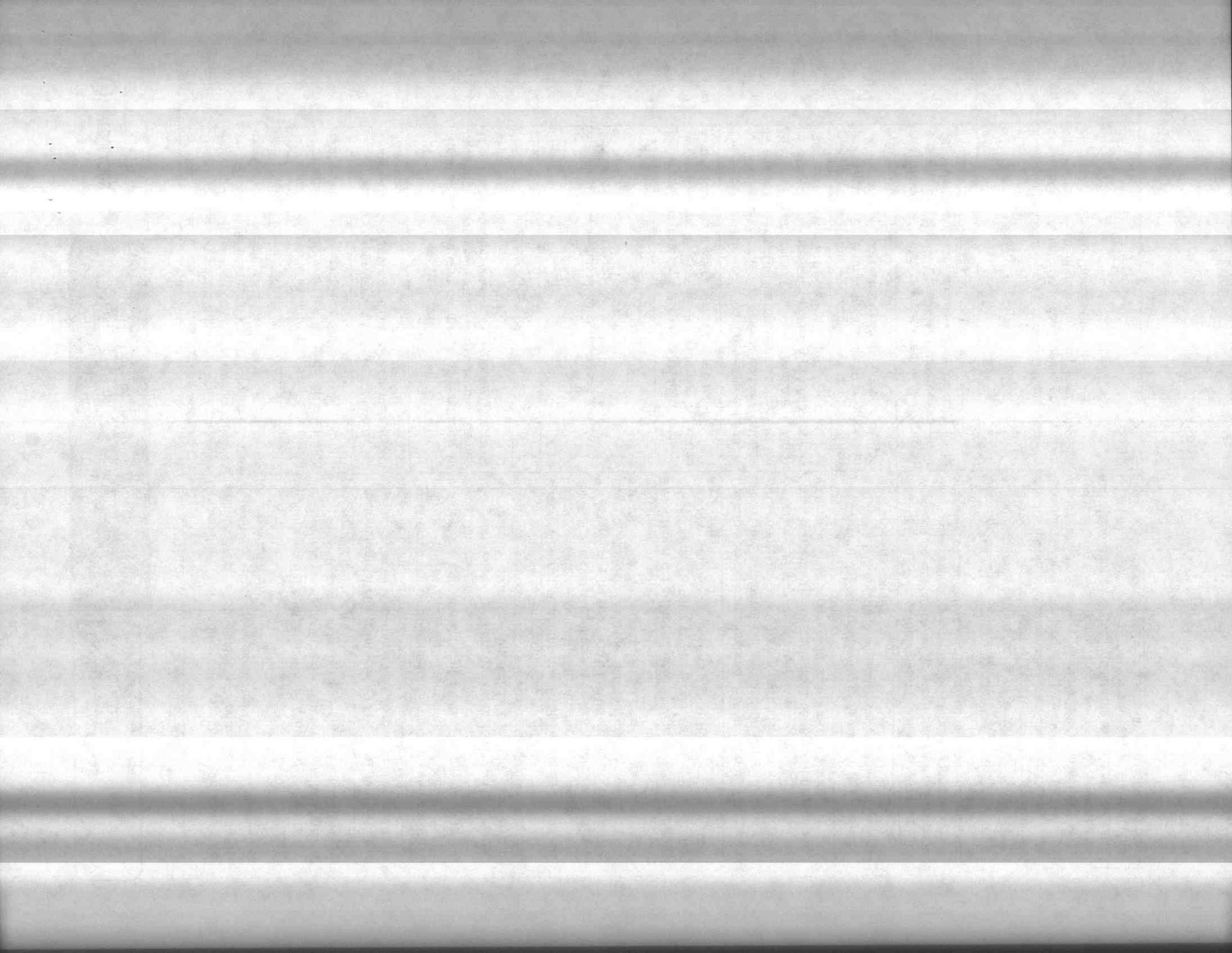
	aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	<p><b>Descripción del avance:</b> A la fecha el proveedor ha cumplido con las disposiciones en el Acuerdo Marco de Precios.</p> <p><b>Entrega producto Si ___ No <u>X</u></b></p> <p><b>Ubicación: No aplica.</b></p>
41	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Las facturas publicadas solo pueden ser visualizadas por el usuario comprador. Las facturas son publicadas una vez son aprobadas por el Ministerio de Educación.</p> <p><b>Entrega producto Si <u>X</u> No ___</b></p> <p><b>Ubicación: Se adjuntan las facturas</b></p>
<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad</b>	<b>Estado de avance de la obligación</b>
1	Orden de compra: 24119 Cantidad: 59.947 Libros entregados a la fecha: 59.947	<p><b>% de Avance: 100%</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> A la fecha el proceso de alistamiento para la orden de compra ha tenido un cumplimiento del 100%; es decir la totalidad de las 4 entregas con un problema presentado en la entrega 2 que se explica a continuación:                  En el desarrollo de esta verificación, se obtienen soportes como lo son actas de visita en bodega de alistamiento, registros fotográficos y formatos de revisión aleatoria de material impreso (RAMI) ubicados en el Drive del Ministerio de Educación en la carpeta Registros Apoyo a la Supervisión.                  Para la segunda entrega la Profesional Ana María Pérez, quien lidera la estrategia Aulas sin Fronteras, remite vía correo electrónico, el día 10 de abril de 2018, una base de datos al proveedor afirmando que se había realizado un cambio en la base de datos de rectores, sin advertir alguna situación adicional.                  En el proceso de validación de las actas de entrega realizado por parte del Apoyo a la Supervisión, (Universidad Nacional) el día 13 de mayo del 2018 el coordinador del equipo Javier Ricardo Ojeda advierte al Gerente de materiales del MEN Pedro Mican que realizando la revisión ninguna de las actas coincide con los valores de la matriz de distribución.                  El día 17 de mayo de 2018, se reúnen Equipo de materiales, supervisor, líder del proceso, asesor de la dirección de calidad y apoyo a la supervisión, en esta reunión la líder del proceso Ana Pérez, manifiesta que las no coincidencias obedecen a una redistribución que ella realizó al interior de la matriz, sin alterar las cantidades totales de la orden de compra.                  Frente a este inconveniente, el supervisor comunicó oportunamente (con sus respectivos soportes) a la directora de calidad de preescolar, básica, secundaria y media (Olga Zárate), de igual manera a la ordenadora del gasto (Liliana Zapata) y se envió comunicación a Colombia eficiente, con el fin de dar a conocer la decisión de no pago por el cambio realizado en la matriz de distribución.</p>



		<p>Pese a la problemática anterior, las cantidades totales no cambiaron y no hubo detrimento del patrimonio del estado. Para el operador los costos subieron en un valor de \$1.851.519,48 que la firma asumirá, debido a que son conscientes de su grado de responsabilidad en la problemática presentada.</p> <p>Las entregas tercera y cuarta fueron entregadas según la matriz inicial sin ningún inconveniente.</p> <p><b>Entrega producto Si <u>X</u> No <u>  </u></b> <b>Ubicación: CD Anexos, Obligación específica.</b></p>
<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Ambientales del Contratista</b>	<b>Estado de avance de la obligación</b>
1	N/A	<p><b>% de Avance: N/A</b></p> <p><b>Descripción del avance: N/A</b></p> <p><b>Entrega producto Si <u>  </u> No <u>X</u></b> <b>Ubicación: N/A</b></p>
<b>Nº</b>	<b>Obligaciones del Ministerio</b>	<b>Estado de cumplimiento de la obligación</b>
1	Hacer el registro presupuestal de la orden de compra de acuerdo con la normativa aplicable.	<p><b>Descripción del cumplimiento:</b> La Subdirección Financiera del Ministerio de Educación Nacional, realizó el respectivo registro presupuestal de la orden de compra.</p>
2	Poner a disposición de los proveedores los comprobantes de descuento y retenciones efectuados al pagar las facturas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del decreto Ley 019 del 2012.	<p><b>Descripción del cumplimiento:</b> El Ministerio de Educación a la fecha ha realizado 4 pagos; el primer pago correspondiente a la aprobación de las pruebas de color y el segundo (1ra entrega), el tercer (3ra entrega) y el cuarto pago (4ta entrega) correspondiente a las entregas definidas en los paréntesis.</p> <p>Los certificados de retenciones aplicados a estos pagos pueden ser obtenidos en a página del Ministerio <a href="http://www.mineducacion.gov.co">www.mineducacion.gov.co</a>, en la parte superior derecha, en el ícono de ingreso a contacto, donde con el Nit, la razón social de a empresa y el año( en este caso 2018) se puede obtener la información de los pagos realizados.</p> <p>En el momento el pago de la segunda entrega no se ha realizado debido a lo informado en la obligación No 7</p>
3	Conocer el catálogo y operar adecuadamente la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	<p><b>Descripción del cumplimiento:</b> El equipo de Materiales del Ministerio de Educación conoce el catálogo y la subdirección de contratación, quien está a cargo del usuario comprador del Ministerio de Educación, ha operado adecuadamente la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p>
4	Cumplir con el procedimiento establecido en la cláusula 6.	<p><b>Descripción del cumplimiento:</b> El Ministerio de Educación ha cumplido con el procedimiento establecido en la cláusula 6 para la compra de material.</p>
5	Contar con la disponibilidad presupuestal antes de colocar la Orden de Compra y realizar el correspondiente registro presupuestal antes del inicio de la ejecución de la Orden de Compra.	<p><b>Descripción del cumplimiento:</b> El Ministerio de Educación cuenta con la disponibilidad presupuestal desde antes de colocar la orden de compra <b>24119</b> y para el inicio de la ejecución de esta ya contaba con el registro presupuestal.</p>



6	Si los procesos de contratación de la Entidad Compradora están sujetos a gravámenes adicionales (estampillas), la entidad compradora debe indicarlos en la Solicitud de Cotización y en la solicitud e Orden de Compra, señalando el porcentaje y forma de cálculo de los mismos.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> Los procesos de contratación correspondientes a la orden de compra <b>24119</b> incluyen los respectivos valores del IVA correspondiente a los textos sin ISBN.
7	Adelantar oportunamente el trámite para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago si la Entidad Compradora no es usuaria de SIIF	<b>Descripción del cumplimiento:</b> El Ministerio de Educación ha registrado oportunamente al contratista en la herramienta SIIF, como requisito indispensable para hacer efectivo el proceso de facturación y pago.
8	Designar un supervisor o interventor para las Órdenes de Compra expedidas y ejecutadas bajo el Acuerdo Marco.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> El Ministerio de Educación designó a James Valderrama Rengifo, como supervisor de la orden de compra correspondiente a este informe.
9	Nombrar un encargado de recibir los Productos en cada uno de los lugares de entrega, en caso de que el supervisor o interventor de la Orden de Compra no estén presentes.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> El Ministerio de Educación a través de los Diferentes programas, ha focalizado las instituciones educativas beneficiarias; así mismo el MEN envió comunicación a las Secretarías de Educación informando acerca de la entrega del material y un brochure a los rectores donde se les indicó que son ellos o sus delegados los encargados de recibir el material de cada una de las sedes de su establecimiento educativo.
10	Establecer las fechas y horas de recepción de los Productos.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> El Ministerio de Educación ha comunicado al contratista de la orden de compra que la entrega del material pedagógico deberá hacerse en fechas y horas hábiles, y ha solicitado a los mismos el cronograma de entrega estimado, esto de acuerdo con la comunicación enviada a las Secretarías de Educación informado de la entrega de materiales.
11	Establecer un acta para la entrega de los Productos en los lugares de entrega definidos por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> El Ministerio de Educación estableció el formato de acta que deben diligenciar las personas encargadas de recibir el material en cada sede educativa.
12	Establecer correctamente los lugares de entrega de los Productos. En caso de entrega de la información errada al Proveedor de los lugares de entrega de los Productos, modificar la Orden de Compra incluyendo el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Productos.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> El Ministerio de Educación basado en la información suministrada por el SIMAT y el DUE (fuentes oficiales) ha suministrado, junto con la orden de compra, la información relativa a las direcciones de las sedes educativas y las cantidades de material pedagógico, en el documento denominado "matriz de distribución".
13	Aprobar o rechazar las facturas en la oportunidad indicada para el efecto en la cláusula 10 incorporando los descuentos por retraso en la entrega de los productos en caso de que aplique.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> El Ministerio de Educación a la fecha han aprobado pagos correspondientes al 66,80% de la orden de compra.
14	Abstenerse de generar nuevos eventos de cotización y emitir Órdenes de Compra si está en mora en el pago de una o varias Órdenes de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> Para la vigencia, el Ministerio de Educación no se encuentra en mora de pago de ninguna factura de la orden de compra ni tampoco tiene previsto colocar nuevas órdenes de compra de material pedagógico.
15	Informar oportunamente a Colombia Compra Eficiente cualquier evento en cumplimiento de las obligaciones del Proveedor en el formato establecido para tal efecto por Colombia Compra Eficiente.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> Con base en las actividades de seguimiento a la orden por parte de la Supervisión del contrato, el supervisor dio a conocer de manera escrita el inconveniente presentado con el pago de la segunda entrega, debido al cambio efectuado en la matriz inicial indicado, por error, la profesional Ana María Pérez, quien coordinaba el programa con la formación y entrega de materiales para el Chocó. Igualmente se informó del error cometido por el operador de efectuar cambios a la matriz inicial sin obedecer al proceso adecuado que debía solicitar



		el supervisor y autorizar el ordenador del gasto.
16	Si la Entidad Compradora solicita el servicio de diseño y diagramación en la Solicitud de Cotización, debe entregar al Proveedor; (i) la información completa del contenido del producto; (ii) el objetivo del producto; (iii) el público al que va dirigido; (iv) la línea de diseño (si existe); (v) los demás materiales como logos, fotos e imágenes que debe contener el Producto.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> El Ministerio de Educación entregó al proveedor los archivos con el formato requerido para su correcta impresión.
17	Si la Entidad Compradora no requiere del servicio de diseño y diagramación, esta debe entregar al Proveedor, dentro de los 10 primeros días hábiles luego de generada la Orden de Compra, un archivo digital del impreso en formato, pdx o .pdf, y de ser posible, en el software de diseño utilizado. A su vez, el archivo en formato. pdx o .pdf debe contener; guías, sangrado, fuentes tipográficas de texto incrustado o en curvas, vínculos de fotos, logos y similares. Los colores deben estar definidos en CMYK o en RGV. La entidad compradora también debe entregar al Proveedor la ficha técnica de la pieza con la siguiente información: (i) formato del archivo con nombre y versión del software de diseño especializado; (ii) número de tintas; y (iii) tamaño de la pieza.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> El Ministerio de Educación entregó al proveedor los archivos con el formato requerido para su correcta impresión. Y el operador entró las sherpas con los diseños requeridos por el Ministerio de Educación, Igualmente las mencionadas Sherpas fueron revisadas y avaladas por la interventoría externa a cargo de la Universidad Nacional. Este proceso se realizó antes de la edición e impresión de los materiales entregados a los establecimientos educativos.
18	Si el producto requiere de códigos ISBN o ISSN, la Entidad Compradora debe solicitar dicho código y entregarlo al Proveedor.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> Los libros a imprimir ya cuentan con códigos ISBN.
19	Cumplir con los plazos previstos en el presente Acuerdo Marco.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> Con base en las actividades de seguimiento realizadas por los Programas y la Supervisión, el Ministerio de Educación ha cumplido con los plazos previstos por el Acuerdo Marco de Precios.
20	Modificar la vigencia de las Órdenes de Compra cuando el plazo máximo de entrega de los productos es modificado por Colombia Compra Eficiente o por el desabastecimiento del papel en el País.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> A la fecha no ha sido necesario ampliar los plazos de la presente orden de compra.
21	Verificar que el Proveedor cumpla con las condiciones del catálogo.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> El Ministerio de Educación a través del equipo de Materiales y el supervisor de la orden, verificó que el proveedor cumple con las condiciones técnicas establecidas en el catálogo y no sobrepasa los precios techo de cada referencia para la orden de compra del presente informe.
22	Verificar que el Proveedor entregue el certificado de paz y salvo de los aportes al sistema de seguridad social y de salud de sus subordinados de manera anexa a la factura.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> El Ministerio de Educación a la fecha verificó la entrega del paz y salvo de los aportes al sistema de seguridad social anexo a la factura entregada.
23	Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> Con base en las actividades de seguimiento ejecutadas por la Supervisión y el equipo de Materiales, y al corte del presente informe el Ministerio de Educación cumplió con todas las disposiciones del Instrumento.
24	Cumplir con los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> El Ministerio de Educación con la Supervisión y los Programas, certifican que han cumplido con las condiciones técnicas establecidas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.



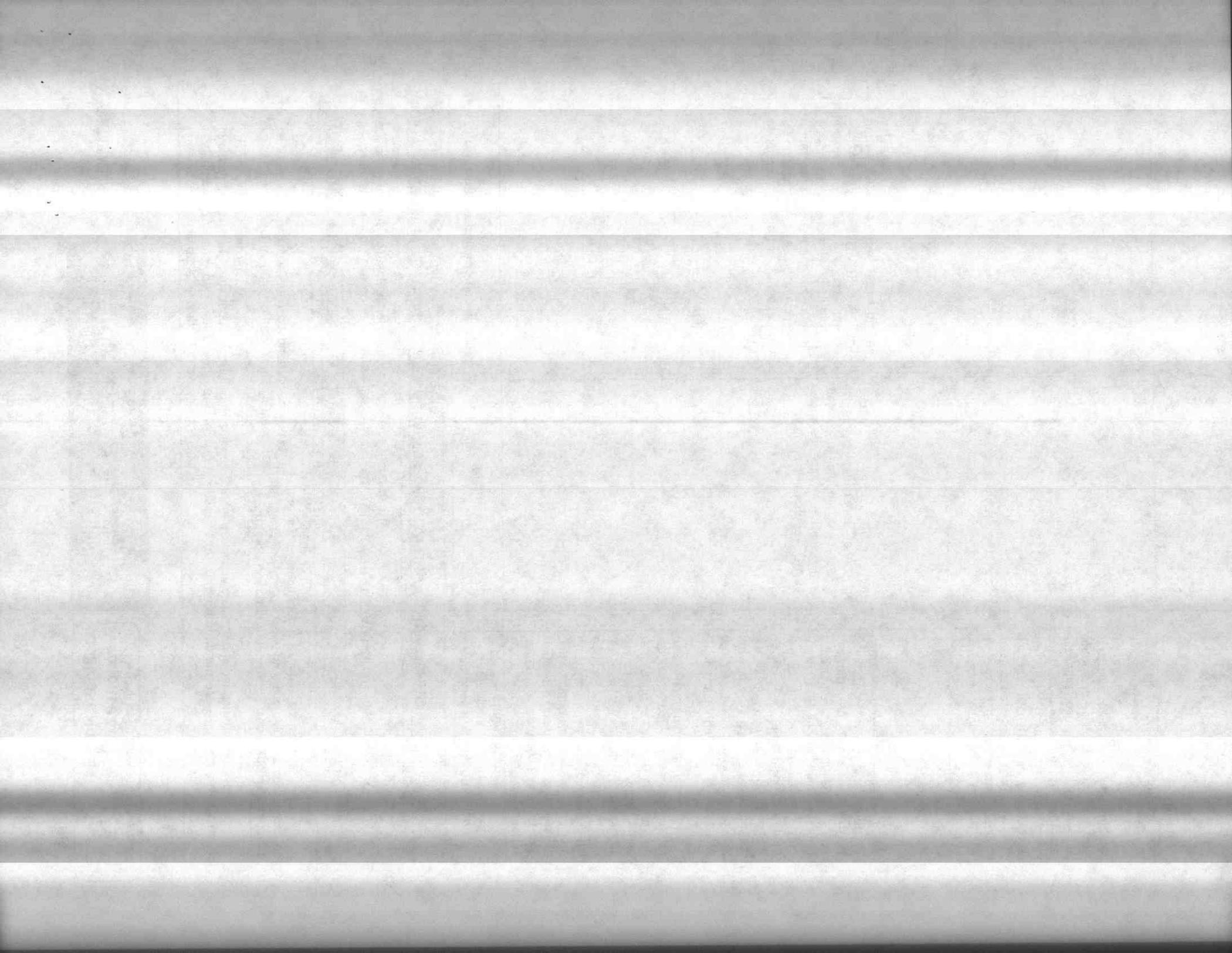
<b>25</b>	Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días calendario después del vencimiento del Acuerdo Marco si existen Proveedores con obligaciones pendientes de ejecutar.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> A la fecha no existen proveedores con obligaciones pendientes por ejecutar.
<b>26</b>	Entregar el comprobante de pago a los Proveedores máximo 30 días calendario después de realizado el pago.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> La Subdirección Financiera del Ministerio de Educación no emite ningún comprobante de pago a los proveedores excepto en los casos en que el proveedor lo solicite.

**VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES**

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.

**SI**
**NO**
**ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO**
**(Diligencie un bloque por cada problema identificado)**

Nº	Problema identificado que afecto la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Lo distribuido en la segunda entrega no corresponde a las establecidas en la matriz que hace parte integral de la orden de compra - contrato. Esta modificación no fue presentada al equipo de materiales, no fue avalada por el ordenador del gasto ni por el supervisor.	La líder del programa Aulas sin Fronteras realizó una redistribución de material al interior de la matriz, sin alterar las cantidades totales de la misma.	<p>En el proceso de validación de las actas de entrega realizado por parte del Apoyo a la Supervisión, (Universidad Nacional) el día 13 de mayo del 2018 el coordinador del equipo Javier Ricardo Ojeda advierte al Gerente de materiales del MEN Pedro Mican que realizando la revisión las actas no coinciden con los valores de la matriz de distribución.</p> <p>El día 17 de mayo de 2018, se reúnen Equipo de materiales, supervisor, líder del proceso, asesor de la dirección de calidad y apoyo a la supervisión, en esta reunión la líder del proceso Ana Pérez, manifiesta que las no coincidencias obedecen a una redistribución que ella realizó al interior de la matriz, sin alterar las cantidades totales de la orden de compra.</p> <p>Frente a este inconveniente, el supervisor comunicó oportunamente (con sus respectivos soportes) a la directora de calidad de preescolar, básica, secundaria y media (Olga Zárate), de igual manera a la ordenadora del gasto (Liliana Zapata) y se envió comunicación a Colombia eficiente, con el fin de dar a conocer la decisión de no pago por el cambio realizado en la matriz de distribución.</p> <p>Pese a la problemática anterior, las</p>



		<p>cantidades totales no cambiaron y no hubo detrimento del patrimonio del estado. Para el operador los costos subieron en un valor de \$1.851.519,48 que la firma asumirá, debido a que son conscientes de su grado de responsabilidad en la problemática presentada.</p> <p>Pese al error técnico presentado por Ana María Pérez, profesional del Ministerio de Educación, el objeto del contrato se cumple en la medida que el ajuste realizado por la funcionaria se debió a cambios en la matrícula, sin afectar la entrega total del material educativo.</p>
--	--	--

**SE REQUIERE LIQUIDAR (Señale con una X una sola opción)**

Conforme lo establece en el art. 217 del Decreto 19 de 2012 "La liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no será obligatoria". Si el contrato no requiere liquidación, el Supervisor/Interventor debe verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y revisar si existen saldos a favor del MEN o a favor del contratista.

<b>SI</b>	<b>NO</b>
-----------	-----------

Calificación del Bien /Servicio:	Sobresaliente (Califique entre 4,6 y 5,0)	Satisfactorio (Califique entre 4,0 y 4,5)	Aceptable (Califique entre 3,0 y 3,9)	Deficiente (Califique entre 2,0 y 3,0)	Inaceptable (Califique entre 1,0 y 1,9)
1. Oportunidad en la entrega final del bien o el servicio		4,0			
2. Calidad de los bienes o servicio suministrados por el Contratista/Entidad		4,0			
3. Oportunidad en la presentación de informes, facturas y demás documentos requeridos por la interventoría/supervisión		4,3			
4. Cumplimiento Real de los tiempos establecidos en la ejecución, respecto al cronograma establecido.		4,0			
5. Valores agregados ofrecidos por el Contratista/Entidad		4,0			
6. Impacto del bien o servicio suministrado por el contratista/entidad	5				
<b>Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)</b>				<b>SI</b>	<b>NO</b> <b>X</b>
<b>¿Por qué? Anexar Soportes</b>					





